

# EN PEATC

Sabía que...



## Hoja Informativa para Padres de Virginia Servicios de Año Escolar Extendido (ESY por sus siglas en inglés)

### ¿Qué son los Servicios de Año Escolar Extendido (ESY por sus siglas en inglés)?

La **Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA por sus siglas en inglés)** proporciona una **educación pública adecuada gratuita (FAPE por sus siglas en inglés)** a estudiantes con discapacidades que son elegibles. La educación especial y servicios afines/relacionados son proporcionados bajo un **Programa de Educación Individualizado (IEP)** que se basa en las necesidades únicas del estudiante. **Algunos estudiantes con discapacidades puede que requieran de servicios más allá del año escolar normal**, durante el verano o en otros descansos/vacaciones escolares a fin de recibir una **Educación Pública Adecuada Gratuita (FAPE)**. Estos servicios son llamados **Servicios de Año Escolar Extendido (ESY)**.

### ¿Cuál es la Diferencia entre ESY y la Escuela de Verano?

Los servicios de ESY son diferentes que los de escuela de verano, programas de enriquecimiento y educación compensatoria. La decisión de proporcionar ESY es hecha por el equipo de IEP y es basada en **si es que el niño puede recibir FAPE sin ESY**. El equipo de IEP debe decidir si el beneficio educativo que el estudiante recibe estará **en riesgo** si el estudiante no recibe ESY, lo que quiere decir, el estudiante está en riesgo de perder la mayoría de su progreso académico durante un descanso/vacación de servicios o instrucción.

Si el equipo de IEP está de acuerdo que es necesario el servicio de ESY, estos servicios deben ser proporcionados **sin costo** para los padres. **Cuánto tiempo dura ESY, el lugar y el tipo de servicios** será diferente para cada estudiante. Así que, una **división escolar no puede ofrecer un programa estándar de 6 semanas de escuela de verano o un "programa de ESY"** a estudiantes con discapacidades. ESY **no puede estar limitado** al verano. Si un descanso por un feriado, por ejemplo, podría significativamente poner en peligro el beneficio educativo, entonces los servicios de ESY deben ser considerados.

### ¿Cuándo se Determina la Elegibilidad para ESY?

Como se mencionó anteriormente, la **elegibilidad para ESY es una decisión del equipo de IEP**. Es determinado **anualmente (o con más frecuencia si el estudiante puede requerirlo durante otros descansos/vacaciones que las de verano)**. Esto **no es garantizado** de un año al siguiente. Muchas divisiones escolares esperan hasta la reunión de IEP en la primavera para discutir el ESY. Si bien es importante tener suficiente información para tomar una decisión de que, si se requiere ESY, las **discusiones deben llevarse a cabo lo más antes posible para permitir que los padres puedan acceder a los procedimientos de resolución de disputas en caso de que el equipo de IEP niegue los servicios de ESY**.

### Recursos sobre Servicios de Año Escolar Extendido

Departamento de Educación de Virginia  
[http://www.doe.virginia.gov/special\\_ed/regulations/federal/extended\\_schoolyear\\_services.pdf](http://www.doe.virginia.gov/special_ed/regulations/federal/extended_schoolyear_services.pdf)

Understood  
*Servicios de Año Extendido: Lo que Usted Necesita Saber*  
<https://u.org/2WEyRaK>

Departamento de Educación de los Estados Unidos, Oficina de Programas de Educación Especial  
<https://sites.ed.gov/idea/regs/b/b/300.106>

**Contáctenos:**  
403 Holiday Court, Suite 104  
Warrenton, VA 20186  
800-869-6782  
703-923-0010  
[www.peatc.org](http://www.peatc.org)  
Hablamos Español



# Hoja Informativa para Padres de Virginia

## ¿Cuáles son los Factores Importantes Considerados por el Equipo de IEP?

Cualquiera de los factores mencionados a continuación, solos o en combinación, pueden causar la necesidad para servicios de ESY si el equipo de IEP decide que la interrupción de servicios causado por un descanso escolar pondrá **significativamente en riesgo la colocación educativa del estudiante durante el año escolar regular y/o su habilidad de poder beneficiarse de su programa educativo durante el año escolar regular.**

- ✓ **Regresión/compensación** de habilidades críticas para la vida como resultado de la interrupción.
- ✓ **Grado/nivel de Progreso** hacia habilidades críticas para la vida afectadas por la interrupción.
- ✓ **Habilidades Emergentes/oportunidades de avance** afectadas por la interrupción.
- ✓ El impacto de **conducta/comportamiento que interfiere** con la programación/progreso educativo.
- ✓ La **naturaleza y/o severidad** de la discapacidad.
- ✓ **Circunstancias especiales** u otros factores.
  - Habilidad de los padres de proporcionar una estructura educativa en el hogar;
  - Habilidad del estudiante de interactuar con otros estudiantes sin discapacidades; y
  - Áreas del currículo del estudiante el cual necesita atención continua.

## ¿Qué son los Servicios de ESY y Qué NO son?

Los servicios de ESY son **individualizados**. Para algunos estudiantes esto puede incluir instrucción en materias educativas específicas. Para otros esto puede incluir servicios afines/relacionados como terapia del habla u ocupacional. Para otros estudiantes esto puede ser una combinación de servicios. **Las escuelas son requeridas a proporcionar sólo los servicios específicos que su hijo necesita para asegurar que él/ella recibe FAPE.** Los servicios de ESY son:

- ✓ Un servicio no obligatorio de 12 meses para todos los estudiantes con discapacidades.
- ✓ No es un servicio de cuidado de niños.
- ✓ No es necesariamente una continuación del total del IEP proporcionado a su estudiante durante el año escolar regular.
- ✓ No requiere ser proporcionado todo el día o cada día.
- ✓ No requiere ser proporcionado en un entorno tradicional de la clase/aula.
- ✓ No es un servicio proporcionado para maximizar el potencial de cada estudiante.

## ¿Qué es lo que las Regulaciones Federales Requiere?

### CFR 300.106 (Extraído)

ESY quiere decir educación especial y servicios afines/relacionados que:

- Son proporcionado a un estudiante con una discapacidad,
- Más allá del año escolar normal de la agencia pública,
- De acuerdo con el IEP,
- Sin costo para los padres, y
- Cumple con los estándares de la agencia educativa estatal

(a)(1) Cada agencia pública debe asegurar que los **servicios de ESY están disponibles como sea necesario para proporcionar FAPE** consistente con (a)(2).

(a)(2) ESY debe ser proporcionado **solo si el equipo de IEP determina que los servicios son necesarios para la provisión de FAPE.**

(a)(3) Una agencia pública **no puede:**

- Limitar los servicios de ESY servicios a una categoría de discapacidad.
- Limitar unilateralmente el tipo, cantidad o duración de los servicios.

**La misión de PEATC se enfoca en construir futuros positivos para los niños de Virginia trabajando colaborativamente con familias, escuelas y comunidades para mejorar las oportunidades de excelencia en educación y éxito en la vida comunitaria.**

**Para más información sobre nosotros, por favor contactarse:**

403 Holiday Court, Suite 104  
Warrenton, VA 20186  
800-869-6782 / 703-923-0010  
[www.peatc.org](http://www.peatc.org)



El contenido de esta hoja informativa ha sido desarrollado bajo una subvención del Departamento de Educación de Estados Unidos, #H328M140013-18. Sin embargo, su contenido no necesariamente representa la política del Departamento de Educación de EU, y usted no debe asumir que está respaldado por el Gobierno Federal. PEATC no es una agencia de servicios legales y no puede proporcionar asesoramiento o representación legales. Cualquier información contenida en esta hoja de informativa no tiene propósito de asesoría legal y no deberá ser usada como sustitución de asesoría legal.

